

Quito, 15 de Marzo del 2011

A los señores Accionistas de
CITYCLIMA S.A.

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros de la compañía CITYCLIMA S.A. en los siguientes términos:

1.- La Administración ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias para la creación de la compañía el 10 de Diciembre del 2010.

2.- Los Directivos de la empresa están implementando un sistema de control interno administrativo-financiero, lo cual crea una confianza para la entrega de información financiera para que sean correctos y seguros.

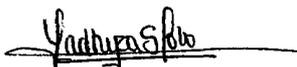
3.- Se revisó que la empresa fue creada en Diciembre del año 2010 y los balance presentados son únicamente con el capital de inicio ya que durante este mes no tuvo ningún movimiento.

4.- En mi opinión el Balance del año 2010 es presentado razonablemente, cumpliendo con las Normas Contables.

5.- La Administración de CITYCLIMA S.A. se ha ceñido a las disposiciones vigentes por los órganos de control.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra empresa.

Cordialmente,



CPA. Yadhira Soto Polo
COMISARIO
REG.17-502

